AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
H. PODER LEGISLATIVO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA H. PODER LEGISLATIVO

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio", tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **H. Poder Legislativo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **H. Poder Legislativo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **H. Poder Legislativo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

INGRESOS												
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)					
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-					
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Productos	0.00	44,050.71	0.00	44,050.98	44,050.98	(44,050.98)	-					
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	104,684.99	0.00	104,684.88	104,684.88	(104,684.88)	-					
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	690,506,829.00	697,322,443.63	371,400,441.00	378,818,063.23	353,766,610.37	17,633,830.63	95.25					
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
TOTAL INGRESOS	\$690,506,829.00	\$697,471,179.33	\$371,400,441.00	\$378,966,799.09	\$353,915,346.23	\$17,485,094.77	95.29					

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado al segundo trimestre por la cantidad de \$353,915,346.23, con el Ingreso Estimado del mismo período con un importe de \$371,400,441.00, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se alcanzó en un 95.29%. Este resultado se origina por las siguientes

razones manifestadas por la entidad: **Productos**, A "La variación, es por Ingresos de los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias, no incluidos en el Presupuesto de Ingresos Estimado 2022"; C "intereses bancarios"; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, A "La variación es por ingresos de copias simples y/o certificadas solicitadas por los entes públicos o particulares, primas de seguros, no incluidos en el Presupuesto de Ingresos Estimado 2022"; C "pago de bases de licitación y solicitudes de transparencia"; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, A "La variación es por los recursos pendientes de recaudar del Presupuesto de Ingresos Estimado 2022 de los capítulos 2000, 3000 y 5000"; C "se hace ampliación en ingresos por: \$6,000,000.00 Auditorías; \$11,069.00 recalendarización capítulo 1000; \$169,852.00 recalendarización noviembre capítulo 4000; \$43,000.00 recalendarización julio-agosto capítulo 2000; \$270,401.00 recalendarización noviembre capítulo 3000; \$12,689.00 recalendarización julio capítulo 1000; Total de ampliación \$6,507,011.00". C- variación por recaudación de intereses bancarios y pago de bases de licitación. **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **H. Poder Legislativo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de \$353,915,346.23, que comparación con el ingreso estimado anual con un importe de \$690,506,829.00, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el 51.25% del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figura 2)



Figura 2

b) Egresos

El **H. Poder Legislativo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

EGRESOS													
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %						
Servicios personales	\$464,435,039.00	\$464,458,797.00	\$225,213,503.00	\$225,237,261.00	\$203,045,172.87	\$22,192,088.13	90.15						
Materiales y suministros	33,331,349.00	32,515,177.14	20,547,291.00	19,730,978.49	12,715,476.64	7,015,501.85	64.44						
Servicios generales	79,332,420.00	95,592,557.65	52,482,626.00	68,742,763.75	61,145,699.65	7,597,064.10	88.95						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	99,572,500.00	99,572,500.00	59,390,500.00	59,390,500.00	53,527,977.30	5,862,522.70	90.13						
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	13,835,521.00	7,748,330.04	13,766,521.00	7,679,330.14	2,241,455.72	5,437,874.42	29.19						
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-						
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-						
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-						
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-						
TOTAL EGRESOS	\$690,506,829.00	\$699,887,361.83	\$371,400,441.00	\$380,780,833.38	\$332,675,782.18	\$48,105,051.20	87.37						

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de \$332,675,782.18, con el egreso modificado del mismo período con un importe de \$380,780,833.38, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se aplicaron en un 87.37%. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Servicios personales, A "La variación es originada por prestaciones del personal tales como aportaciones de seguridad social, retenciones pendientes de pago (ISR, ISSSTE, SAR) y prestaciones adicionales"; C "sin devengar al 100% debido a aportaciones patronales que se pagan de forma bimestral"; Materiales y suministros A "La variación es originada por que está pendiente se ministre el recurso

del Presupuesto de Egresos 2022, para la adquisición de materiales y suministros pendientes de pago"; C "la diferencia, es debido a que se aplicaron recursos del trimestre anterior en pagos de los proveedores que no habían emitido su facturación correspondiente"; Servicios generales, A "La variación es originada por que está pendiente se ministre el recurso del Presupuesto de Egresos 2022, por la contratación de servicios pendientes de pago"; C "se tiene una diferencia, debido a que se recepcionaron y aplicaron pagos de servicios que no se habían facturado en el trimestre anterior"; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, C "la variación es originada por la aplicación de recursos del trimestre anterior"; Bienes muebles, inmuebles e intangibles, A "La variación es originada por que está pendiente se ministre el recurso del Presupuesto de Egresos 2022, por la adquisición de bienes muebles e intangibles"; C "durante este trimestre se realizaron adquisiciones de mobiliario y equipo". C- se hace ampliación presupuestal por: \$1,683,577.09 remanente federal 2021; \$225,454.22 remanente estatal 2021; \$40,673.73 intereses; \$6,000,000.00 auditorias; \$11,069.00 recalendarización; \$169,851.63 recalendarización noviembre capítulo 4000; \$43,000.00 recalendarización julio-agosto capítulo 2000; \$270,401.11 recalendarización noviembre capítulo 3000; \$9,000.00 venta de bases; \$12,689.00 recalendarización julio capítulo 1000; \$4,065.11 transparencia; Total de ampliación \$8,469,780.89. (Figura 3)

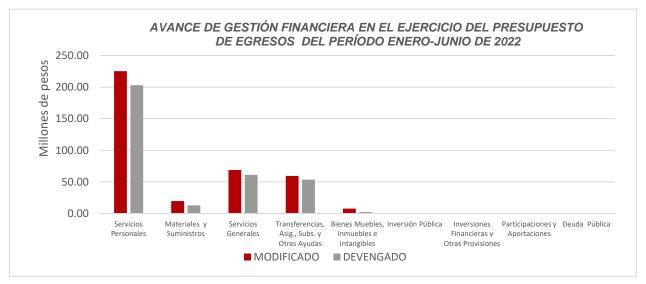


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El H. Poder Legislativo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de \$332,675,782.18 que comparado con el Egreso Modificado Anual con un importe de \$699,887,221.38, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el 47.53% del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 4)

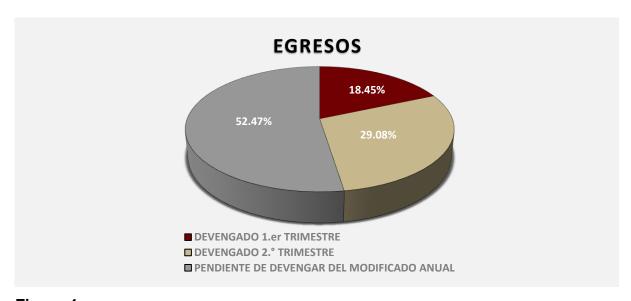


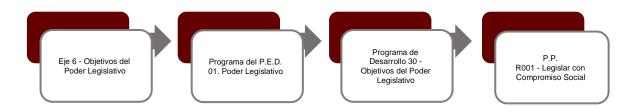
Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **H. Poder Legislativo** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$489,622,930.00, recurso asignado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario: No reporta modificación presupuestal en este segundo trimestre.

➤ R001.- Legislar con Compromiso Social, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos.

El programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **H. Poder Legislativo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de programa con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	R001 Legislar con Compromiso Social												
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO		SENTIDO DEL INDICADOR MEDICIÓN			METAS-AVANCE								
	NOMBRE DEL			META	ACUM.	PROG		REALIZADO I	EN EL	AVANCE DE LA META PROGRAMADA			
			ANUAL PROGR.	SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL			
F - Contribuir al fortalecimiento del Gobierno basado en Resultados que le permita brindar mejores bienes y servicios a la población, elevar	Índice de	Ascendente Anua	Anual	70.00		0.00	0.00	-	-	- 0.00%	0.00%		
la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas para impulsar el desarrollo nacional mediante una Legislatura que otorgue resultados.	Participación Democrática				Si	0.00	0.00	0.00	70.00				

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	R001 Legislar	on Compro	miso Soc	ial											
	NOMBRE DEL INDICADOR		FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO		SENTIDO DEL		META ANUAL PROGR.	ACUM.	PROC		RAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO			AVANCE DE LA META PROGRAMADA				
		INDICADOR			SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL				
P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con	Porcentaje de documentos	Ascendente	Anual	140.00	Si	0.00	71.00	-	-	- 101.43%	50.71%				
una Legislatura que da resultados.	legislativos aprobados y en vigor			1 10100	31	0.00	70.00	0.00	70.00		50./1%				
C01 - Documentos y solicitudes de carácter social y legislativo, atendidos a través de un parlamento abierto y cercano a la gente	Tasa de variación de documentos de carácter social y legislativo presentados por órgano de representación que contengan temas de la agenda legislativa e iniciaron su proceso legislativo	Ascendente S	Semestral						0.00	24.00	-	-			
				84.00	Si	0.00	42.00	0.00	42.00	57.14%	28.57%				
C02 - C02 Actividades de facilitación desarrolladas para	Porcentaje de cumplimiento programático de	de Ascendente	Semestral	1 100.00	montral 100.00	Semestral 100.00	mestral 100.00	100.00	Si	0.00	50.00	-	-	100.00%	50.00%
el cumplimiento de metas de Fiscalización y Seguimiento.	metas sustantivas de fiscalización y seguimiento.				Si	0.00	50.00	0.00	50.00	- 100.00%	50.00%				
C03 - Actividades de facilitación desarrolladas para	Porcentaje de cumplimiento programático de	Ascendente	Semestral		Si	0.00	53.85	-	-	- 53,85%	53.85%				
el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas. de las instituciones.	de las	Ascendente	Comeand	Semestral 100.1	oemestial	Comeand	Semestral 100.00	31	100.00	100.00	100.00	100.00	33.0376	33.0376	
C04 - Acciones para promover la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de documentos legislativos de temas de prevención, sanción y erradicación de la violencia atendidos y aprobados.	Assendant		100.00	Si	0.00	11.43	-	-	11.43%	5.71%				
		Semestral	100.00	SI	0.00	100.00	0.00	100.00	11.43%	5.7176					

Resumen del avance en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

• En el Programa R001.-Legislar con Compromiso Social, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin es del 0.00% con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que "este Indicador de Índice de Participación Democrática se mide de manera anual y los datos son registrados en la página de https://iddmex.org/".

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- ➤ Componente 01: Se reporta un avance del 57.14% con respecto a la meta programada. La entidad informa que "de acuerdo con el oficio 675 de la Dirección de Control del Proceso Legislativo, en este período se atendieron un total de 24 documentos de carácter social y legislativo".
- Componente 02: Se reporta un avance del 100.00% con respecto a la meta programada. La entidad señala que "en este indicador se evalúan los resultados en materia de fiscalización. Durante este período se cumplió el 50% ya que los 3 indicadores de medición reportaron un cumplimiento del 100%".
- Componente 03: Se reporta un avance del 53.85% con respecto a la meta programada. La entidad comenta que "durante este período 7 de los 13 indicadores obtuvieron calificación en semáforo verde 53.85% de las áreas que cumplieron con las metas programadas".
- Componente 04: Se reporta un avance del 11.43% con respecto a la meta programada. La entidad indica que "de acuerdo al oficio UIG/263/2022 durante este trimestre se tenía programada la atención de 35 documentos legislativos de temas de erradicación de la violencia contra las mujeres de temas de atención, pero sólo emitieron 4, por lo que se logró un 11.43% de lo programado".

La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$204,883,899.00 recurso asignado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.

El programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G004 - Fiscaliza	ción Eficien	te de los	Recursos	Públicos								
	NOMBRE DEL INDICADOR			METAS-AVANCE									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO		SENTIDO DEL	FREC. DE MEDICIÓN	META	ACUM.	PROC	GRAMADO Y I		EN EL	AVANCE DE LA META PROGRAMADA			
		INDICADOR		ANUAL PROGR.	SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL		
transparente que garantice la rendición de cuentas y el Des Dem	Índice de Desarrollo	Ascendente	Anual	6,167.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.009/	0.00%		
	Democrático de México				51	0.00	0.00	0.00	6,167.00	0.00%	0.00%		
P - La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo vigila el ejercicio de los recursos públicos de las entidades fiscalizables con apego al marco legal.	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Ascendente	Anual	95.03	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%		
					51	0.00	0.00	0.00	95.03	0.00%	3.00 %		
C01 - Informes individuales de	Promedio de informes	Ascendente	Semestral	al 150.75	Si	0.00	21.50	-	-	93.48%	93.48%		
auditoría entregados	auditoría entregados entregados al H. Congreso del Estado		Semestral		51	0.00	23.00	0.00	127.75	93.48%	93.48%		
C02 - Atención a las líneas de acción establecidas en el Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo	Porcentaje de acciones ejecutadas por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo			57.44	0	0.00	100.00	-	-	400.000/	400 000/		
		Ascendente	Semestral	mestral 57.14	Si	0.00	100.00	0.00	53.85	100.00%	100.00%		

Resumen del avance en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

• En el Programa **G004** - **Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00**% con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los dos componentes que integran este programa presupuestario:

- ➤ Componente 01: Se reporta un avance del 93.48% con respecto a la meta programada. La entidad menciona que "los informes entregados al congreso corresponden a un total de 30, los cuales impactan en el promedio programado".
- Componente 02: Se reporta un avance del 100.00% con respecto a la meta programada. La entidad justifica que "el Comité Coordinador del Programa de Implementación 2021-2030, derivado de la Política Anticorrupción, contiene líneas de acción específicas para llevar a cabo con el TSJA, PJ, SECOES, IDAIPQROO en conjunto con la ASEQROO, de las cuales, esta institución ha cumplido con la publicación en el portal de las denuncias atendidas".

Cabe destacar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **H. Poder Legislativo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.